En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:19 (trece horas con diecinueve minutos), del 29 de noviembre del 2024, encontrandose en el recinto oficial del Salon Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, da inicio a la sesion ordinaria de la Comision Edilicia Permanente de Inspeccion y Vigilancia de conformidad con el artículo 27 y 49 de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. -----------------------------------------------------------------------------**1.- Lista de Asistencia.-** En voz delRegidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez toma lista de asistencia encontrandose presentes el Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña; Regidor C. Christian Omar Bravo Carbajal y el presidente de la comision Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. ----**2.- Declaracion del quorum legal**.-En voz del RegidorLuis Jesús Escoto Martínez **“**Que tal muy buenas tardes compañeros regidores les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión ordinaria de la Comisión edilicia permanente de inspección y vigilancia, de conformidad con el artículo 27 y 49 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, conociendo las 13 horas con 19 minutos del día de hoy viernes 29 de noviembre del año 2024, damos inicio a esta sesión permitiéndome a continuación la correspondiente lista de ciencia a sus integrantes el doctor José Francisco Sánchez Peña, síndico municipal, (presente.) el licenciado Cristian Omar para Bravo Carvajal, regidor (presente) y su servidor regidor ingeniero Luis Jesús escoto Martínez, presidente de esta Comisión (presente), por lo anterior se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión siendo las 13 horas con 20 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2024, en virtud de contarse con la asistencia de tres de los tres integrantes de la Comisión edilicia permanente de inspección y vigilancia, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad con la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, así como el reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. De igual forma doy la bienvenida y agradezco la presencia de las autoridades que nos acompañan, ya que estaremos trabajando de la mano de esta Comisión, el licenciado Salvador Gutiérrez Palacios, subdirector de inspección y reglamentos de este municipio, al igual a la licenciada Lorena Rebeca Beltrán Gómez, subdirectora de desarrollo empresarial, bienvenidos”. -------------------------------------------- **3.- Aprobacion del orden del dia.-** En Voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “Enseguida para regir esta sesion propongo ustedes compañeros regidores, el siguiente orden del día, el cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con anterioridad la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión: como punto **número uno** tenemos lista de asistencia. Punto **Número dos**. Declaración del quórum legal como punto **Número tres** tenemos la aprobación del orden del día como punto **Número cuatro** tenemos la aprobación del acta de fecha del 14 de octubre de 2024, como punto **Número cinco** tenemos la presentación y aprobación del plan de trabajo de la Comisión edilicia de inspección y vigilancia, como punto **Número seis** tenemos asuntos generales y como punto **Número siete** tenemos cierre de la sesion, está a su consideración compañeros regidores el orden del día que se ha dado lectura, alguien tiene algún comentario u observación de este orden del día, bueno, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, a favor, en contra en abstención, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple de votos”. ------- **4.- Aprobación del Acta de fecha 14 de octubre de 2024.** En Voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “A continuación, con el desahogo del orden del día pasamos al punto número cuatro, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de octubre de 2024 misma que fue remitida con anterioridad de forma física para su revisión, de no haber asuntos u observaciones, solicito en votación económica levanten su mano para la aprobación de la misma. Quienes estén a favor, en contra, en abstenciones con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple de votos”. ------------------------------------------------------------------------------- **5.- Presentación y aprobación del plan trabajo de la comisión edilicia de inspección y vigilancia.** En Voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “En el quinto punto del orden del día tenemos la presentación del plan de trabajo de la Comisión que dignamente precido a continuación proyectaremos el plan, mismo que tiene en sus carpetas para una mejor apreciación y bueno es la presentación de este plan de trabajo de la Comisión edilicia de inspección y vigilancia. Contamos con tres integrantes como presidente de la Comisión, el regidor, que es su servidor Luis Jesús escoto Martínez, el síndico, el doctor José Francisco Sánchez Peña, el regidor, el licenciado Cristian Omar Bravo Carvajal y bueno, nuestra misión en esta Comisión es velar por el cumplimiento de las normativas y disposiciones legales en el ejercicio de las funciones del gobierno municipal, así como realizar la inspección y vigilancia de los recursos públicos en materia de ecología, comercio, construcciones, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro del rastro, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en su en su uso. Nuestra visión nuestra visión de este plan de trabajo, fortalecer el rol de la Comisión edilicia de inspección y vigilancia, asegurando la transparencia, el cumplimiento de las normativas y el bienestar de la comunidad en Puerto Vallarta la participación activa de los ciudadanos el trabajo en conjunto con otras autoridades y vigilancia constante serán las claves para alcanzar los objetivos planteados con un marco legal, con fundamento en el artículo 115 fracción una y dos de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, el artículo 73 fracción uno y dos de la Constitución política del Estado de Jalisco, así como los artículos 27, 40, 41 de la ley de la administración pública municipal para el Estado de Jalisco artículos 22, 49 y 69 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el reglamento para el ejercicio del comercio funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos, espectáculos del municipio de Puerto Vallarta en esta Comisión tendremos dos objetos los objetivos principales, los cuales es proponer la adopción de medidas para garantizar la probidad y el buen desempeño en las tareas de inspección de legalidad y del cumplimiento de los reglamentos en materia de ecología, comercio, construcciones, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro. El segundo objetivo es observar el adecuado y honroso desempeño de las y los funcionarios que fungen como inspectores municipales, favoreciendo la proposición de disposiciones normativas con las que se contribuya a asegurar que estos actúen con probidad y se abstengan de incurrir en actos de corrupción, contaremos con siete acciones quienes los cuales la primera es la atención a la ciudadanía para escuchar y dar atención a sus inquietudes en el caso específico al tema de reglamento en materia de ecología, comercio, construcciones, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro, sin dejar de lado las inquietudes en general que se tengan que atender para beneficio de nuestro municipio, conforme a las leyes y los reglamentos correspondientes, como acción número dos, tenemos por la formulación y proponer diversas iniciativas en las que se adopten medidas para garantizar la aplicación y el buen desempeño en las actividades de inspección y vigilancia de la aplicación de las leyes y reglamentos que estén adentro desde el ámbito de nuestra competencia con la finalidad de brindar al gobierno certeza jurídica, salvaguardando siempre las garantías que otorga nuestra carta magna, como acción número tres tenemos el programar mesas de trabajo mensuales con los integrantes de la Comisión para proponer políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, así como dictaminar asuntos turnados por el pleno del ayuntamiento, acción, número cuatro, tenemos la atención oportuna de los diversos asuntos que sean turnados a la Comisión edilicia de inspección y vigilancia, tratando siempre de brindar una respuesta apegada a derecho e imparcial en beneficio del gobernado, acción número cinco tenemos el desarrollar mesas de trabajo en conjunto con los titulares de las diferentes dependencias que tienen injerencia con esta Comisión para inspeccionar la correcta aplicación de los ordenamientos legales y el desempeño de los colaboradores tiempo que fungen como inspectores, acción número seis es el tener acercamiento con los servidores que están en forma directa como inspectores en el municipio, cuidando que brinden una de calidad y en la medida de lo posible que se encuentran capacitados de forma continua sobre los cambios en las normativas locales, estatales y federales, así como por fortalecer la inclusión respetar la diversidad en aspectos como raza, el género, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, entre otros, acción y no menos importante, la acción número siete. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en temas en temas relacionados a inspección y vigilancia en el municipio de Puerto Vallarta, contaremos con una metodología de evaluación, se presentarán informes trimestrales a través de reuniones de la Comisión e informes de seguimiento de las iniciativas turnadas a la sesión, el presente plan de trabajo es de manera enunciativa más no limitativa, por lo que se entiende que puede haber factores que cambien los objetivos siempre y cuando sea para mejorar dicha Comisión, el plan de trabajo presentado refleja un enfoque integral y comprometido con la transparencia en la legalidad y la eficiencia en la gestión pública del municipio de Puerto Vallarta al fortalecer la Comisión edilicia de inspección y vigilancia, se busca garantizar el cumplimiento de las normativas en áreas claves como ecología, comercio, construcción, protección civil, entre otros, con el objetivo de promover un gobierno honesto y responsable. La participación activa de los ciudadanos, la capacitación continua de los inspectores y la colaboración interinstitucional son pilares fundamentales de este plan, asegurando así que las decisiones se tomen en beneficio del bienestar. La metodología de evaluación basada en informes periódicos permitirá monitorear el avance de las acciones y ajusta las estrategias para alcanzar los objetivos de forma efectiva y bueno esto es prácticamente lo que es el plan de trabajo 2024-2027 de la Comisión edilicia de inspección y vigilancia, siempre tratando de manejarnos con transparencia y siempre ver por mejorar cada una de las áreas de nuestro municipio, alguien que tenga alguna duda algún comentario”. **En voz del Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña** “bueno cabe mencionar que los reglamentos en todos los municipios es lo que nos rige a todos los ciudadanos para que llevemos una convivencia adecuada, un orden y te felicitó en este trabajo porque estoy seguro que el hiciste la conciencia está muy bien hecho y creo que todo debe evolucionar para bien, considero que por mucho tiempo inspeccion y vigilancia le hizo falta evolucionar más y estoy seguro que en este trienio vamos a evolucionar en esta área. Estoy muy seguro, te felicito y por otro lado hago mención de que en el área que corresponde a la sindicatura me encontré que existe acumulado muchísimos folios de sanciones que no se les ha dado seguimiento por mucho tiempo y entonces de que sirve el trabajo que hace la dirección de reglamentos de que sirve si ahí se acumulan cierto porcentaje de gente de ciudadanos y acuden y pagan pero otro un alto porcentaje no y esta acumulado y tal vez eso ocasiona también que la gente no le importe porque ya ni vayas mirad a mi me sancionaron hace tres años y siquiera me han buscado no se ha aplicado y entonces les informo que estamos ya a punto de terminar la conformación de un equipo de notificadores y ya tenemos el apoyo de un vehículo y vamos a sacar eso por qué a los cinco años caduca caducan esas esos folios que ustedes en reglamentos hacen, tal vez ustedes se digan de qué sirve el trabajo que hacemos, entonces estamos este avanzando en eso, vamos a tener su notificadores por qué después de notificado un ciudadano ya no se puede proceder a otra etapa y creo que vamos a recaudar suficiente para bien de del municipio, pero también para que la gente sea más más disciplinada en lo que haya incurrido y también para que ese equipo de ustedes en el reglamentos los vean fructífero su trabajo si no de que sirve, pero volviendo al caso de la Comisión de regidores de inspección y vigilancia, se me hace muy buen trabajo felicidades”. **En voz del Regidor C. Christian Omar Bravo Carbajal** “Bueno Luis felicitarte por tan, digo me sorprendio mucho porque tocaste varias de las cuestiones tanto de respeto transparencia, pero que ya no podemos ahora si vivimos en un mundo muy caótico y creo que el dar una esperanza el que lleguemos nosotros es dar una esperanza tanto para nosotros primero que nada pero tambien para la sociedad, y obviamente también el trabajo el trabajo que ha hecho reglamentos ha sido incansable, yo se que están trabajando horas extras felicitarles porque ahora si doctor no hay favores es lo justo no? creo que también el enseñar al ciudadano al respetar el trabajo de cada quien no, la área por que al rato era bien fácil que nomas les marcaba y la libraba pero ya ahorita no, hay leyes y hay que respetarlas respetarlas y sobretodo poner sin duda la mano dura que creo que ahí donde tenemos que trabajar y cuenta con todo nuestro respaldo”. **En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez** “Muchas gracias por las palabras si aquí nuestros invitados gustan comentar algo adelante”. **En voz de la licenciada Lorena Rebeca Beltrán Gómez,** “Digo de entrada, felicidades regidor, regidores, sindico, creo que de entrada al ver el plan de trabajo es muy contundente, es necesario, es necesario soy partidaria que cuando entre el orden, el desorden es el primero que sale corriendo. Creo que a instrucción del alcalde, creo que venimos trabajando bajo esta inercia es importante a través de la subdirección de desarrollo empresarial tengan en mente que sin duda vamos alinearnos al plan de seguir apostándole con el tema de las capacitaciones, pero también con el área de la formalidad. Eso nos va llevar a hacer el trabajo en conjunto como bien lo dijo es importante que todos a través de nuestras subdirecciones en estos tres años se pueda ver contundente un verdadero reglamento plan de trabajo que brille, que Puerto Vallarta se destaque especificamente por el buen trabajo de los regidores, los felicito porque eso nos permite tambien a las direcciones poder crear en nuestro plan de trabajo apegarnos como se debe y poder seguir las instrucciones. Creo que eso va a ser un facilitador a todo el tema emprendimiento, a todo el tema mi PIME en el sector pues poderlos llevar a esta formalidad a este buen orden, a estas buenas prácticas del comercio en Puerto Vallarta, por que, porque estamos apuntando que Puerto Vallarta renazca en todos los sentidos. Creo que el alma Mater y la columna vertebral del genero diaria es el mi PIME y pues de entrada felicidades es muy grato sentarse en mesa con gente que con conocimiento de causa y eso nos permite poder avanzar juntos muchas felicidades regidor y gracias regidor y sinico”. **En voz del licenciado Salvador Gutiérrez Palacios,** “pues bueno felicitarlos regidor por su excelente presentación, regidor Cristian gracias por la invitacion, síndico y decirles que estamos la dirección de inspeccion y reglamentos con toda disposición de trabajar de la mano por el bien de Puerto Vallarta y por el bien de los ciudadanos, creo que estamos aquí en un cargo público y estamos para servir al pueblo y hacer equipo y mancuerna tanto como con ustedes tanto público y privado. Estamos a la orden”. **En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**, “gracias, igual la idea de esta Comisión también es trabajar en conjunto, nosotros como gobierno municipal con la dirección de reglamentos, los inspectores pero tambien junto con la ciudadanía que es hacer conciencia también de tener sus comercios en orden estar nosotros como Comisión de inspección y vigilancia, también junto con los inspectores que estén vigilando e inspeccionando también que la misma ciudadanía que tiene comercios pueda tener todo en regla o creo que va ayudar a crecer mucho Puerto Vallarta y de una manera transparente y bueno pues no haber observaciones son solicito en votación económica levantar su mano para la aprobación de este plan de trabajo. Quienes estén a favor en contra en abstención, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones aprobada por mayoría simple”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **6.- Asuntos generales.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “pasando al punto número seis del orden del día en asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que mencionar regidor síndico, favor de manifestar. -----------------------------------------------------------------------------------------------**7. Cierre de la sesion.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “bueno pasamos al cierre de la sesión, no habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión edilicia permanente de inspección y vigilancia, siendo las 13 horas con 40 minutos del día viernes 29 de noviembre de noviembre del año 2024. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día hay tenemos agua algunos pequeños bocadillos a la una foto por favor.

**Puerto Vallarta, Jalisco; viernes 29 de noviembre del 2024**

**Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente**

**De Inspección y Vigilancia.**

**Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**

**Presidente de la Comisión**

**C. José Francisco Sánchez Peña**

**Síndico Municipal**

**Colegiado**

**Regidor C. Felipe Arechiga Gómez**

**Colegiado**

**Regidor Christian Omar Bravo Carbajal.**

**Colegiado**